

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA 1116/2018 (Nº INTERNO NG/00256/18/A; № CCA: +6. 6ZLWCV9), RELATIVO AL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DE JANSSEN-CILAG, S.A. PARA LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE CÁDIZ.

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario "PUERTA DEL MAR" de Cádiz ha visto el expediente referenciado, resultando los siguientes:

#### **HECHOS**

- 1.- Con fecha 14/12/2018 se acuerda el inicio del expediente referenciado promovido por la Plataforma Logística Sanitaria de Cádiz, procedimiento de adjudicación negociado sin publicidad, siendo informado el Cuadro Resumen favorablemente por la Asesoría Jurídica Provincial con fecha 12/03/2019, aprobándose el expediente de contratación mediante Resolución de fecha 27/05/2019.
- 2.- Con fecha 02/07/2019 se publica la licitación en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía, referencia de publicación 2019-0000070229 y se convoca por motivos de derechos de exclusividad, para la licitación del expediente, a la empresa JANSSEN-CILAG. S.A. (A28925899) fijando el plazo de finalización de ofertas el 12/07/2019.
- 3.- Finalizado el plazo de presentación de ofertas, acreditada la capacidad de contratar de la empresa y remitida la oferta a la comisión técnica encargada de la valoración conforme a los criterios de adjudicación que figuran en el pliego, se convoca a la empresa para realizar la negociación de los términos del contrato, la cual declina su participación en escrito de fecha 18/07/2019, ratificándose en los términos ofertados. Elaborado informe técnico y la propuesta de adjudicación, de fecha 22/07/2019, acordando su remisión a este Órgano de Contratación junto al expediente del que dimana, siendo la valoración de la oferta la siguiente:
  - 1.- Aspectos económicos: La empresa no mejora los aspectos económicos.
  - 2.- Bonificaciones (entrega de unidades adicionales de producto): La empresa no oferta ninguna bonificación.
- **4.-** Acreditada la imposición de la garantía definitiva por la empresa propuesta y confirmado el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, se estima conveniente adjudicar en los términos a continuación detallados.

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Es competente el Director Gerente del Hospital Universitario "Puerta del Mar" de Cádiz", en cuanto Órgano de Contratación, en virtud de las facultades delegadas que le confiere la Resolución de 2 de abril de 2013 (B.O.J.A. nº 69, de 11 de abril de 2013) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos, y la Resolución de 26 de enero de 2015 (B.O.J.A. nº 22, de 3 de febrero de 2015), de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se modifica la anterior.

Vistos los antecedentes expuestos y los preceptos legales y reglamentarios de general aplicación, esta Dirección Gerencia

Página 1 de 3

Código:	6hWMS653PFIRMA4yA0F0Io+/CnfkDJ		14/08/2019
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		Página	1/3





# **RESUELVE**

Adjudicar a la empresa **JANSSEN-CILAG**, **S.A.** A28925899 el SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS EXCLUSIVOS DE JANSSEN-CILAG, S.A. PARA LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA PLATAFORMA LOGÍSTICA SANITARIA DE CÁDIZ número de expediente 1116/2018, nº interno NG/00256/18/A, n CCA: +6. 6ZLWCV9, nº CONTR GIRO 2019/050595, según se detalla, por un plazo de 18 meses con previsión de prórroga de 18 meses a partir del día siguiente a su formalización.

# **DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:**

Lote	GC	Descripción	CN	P. Unitario (S/IVA)	% IVA
1	F15477	DARATUMUMAB 400MG/INYECTABLE IV-Forma farmacéutica:INYECTABLE IV	711285	1.837,500000 €	4
2	F26027	USTEKINUMAB 90MG/JERINGA PRECARGADA- Forma farmacéutica:JERINGA PRECARGADA;	713432	2.568,780000 €	4
3	E20847	PALIPERIDONA 100MG/JERINGA PRECARGADA- Forma farmacéutica:JERINGA PRECARGADA	700661	269,100000 €	4
4	F13747	DARATUMUMAB 100MG/INYECTABLE IV-Forma farmacéutica:INYECTABLE IV	711286	459,270000 €	4
5	F21778	ABIRATERONA 500MG, COMPRIMIDOS-Forma farmacéutica: COMPRIMIDOS;	713971	47,025000 €	4
6	E20852	PALIPERIDONA 150MG/JERINGA PRECARGADA- Forma farmacéutica:JERINGA PRECARGADA	700662	403,640000 €	4
7	F22828	USTEKINUMAB 130MG/INYECTABLE IV- Capacidad:26;Forma farmacéutica:INYECTABLE IV;	713947	2.568,780000 €	4
8	F32019	DARUNAVIR 800MG / COBICISTAT 150MG / EMTRICITABINA 200MG / TENOFOVIR DISOPROXILO 10MG, COMPRIMIDOS-Forma farmacéutica:COMPRIMIDOS;	719238	20,333333 €	4

Nota informativa: En los productos afectados por el Real Decreto Ley 8/2010 de 20 de Mayo y el RD Ley 9/2011 de 19 de agosto de 2011, el precio NO incluye la deducción del 4%, 7,5% ó 15 %, de acuerdo a los citados Decretos-leyes.

Lote	GC	Importe de Adjudicación VE IVA INCLUIDO	Importe IVA 4%	Importe VE Prórroga s/IVA	Importe VE de la modificación prevista s/IVA	VME S/IVA
1	F15477	2.404.038,00 €	92.463,00 €	2.311.575,00 €	924.630,00 €	5.547.780,00 €
2	F26027	1.880.757,96 €	72.336,84 €	1.808.421,12€	723.368,45 €	4.340.210,69 €
3	E20847	29.945,45 €	1.151,75 €	28.793,70 €	11.517,48 €	69.104,88 €
4	F13747	445.638,87 €	17.139,96 €	428.498,91 €	171.399,56 €	1.028.397,38 €
5	F21778	4.932.659,16 €	189.717,66 €	4.742.941,50 €	1.897.176,29 €	11.383.059,60 €
6	E20852	30.644,35 €	1.178,63 €	29.465,72 €	11.786,29 €	70.717,73 €
7	F22828	470.189,49 €	18.084,21 €	452.105,28 €	180.842,11 €	1.085.052,67 €
8	F32019	198.567,20 €	7.637,20 €	190.930,00€	76.372,00 €	458.232,00 €

Página 2 de 3

Código:	6hWMS653PFIRMA4yA0F0Io+/CnfkDJ		14/08/2019
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		Página	2/3





Los precios unitarios no incluyen la deducción establecida en el RD-Ley 8/2010 de 20 de mayo, la cual se aplicará de acuerdo con la cláusula primera del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, de conformidad con el artículo 44 y siguientes, de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre de Contratos del Sector Público el cual tiene carácter potestativo, y se presentará en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se haya realizado la notificación de esta resolución de adjudicación o directamente recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución de conformidad con lo establecido en la ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa Administrativa.

En caso de interposición de recurso especial en materia de contratación, el escrito de interposición podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Asimismo, podrá presentarse en el registro del Órgano de Contratación (Registro General del Hospital Universitario "Puerta del Mar" de Cádiz) o en el del órgano competente para la resolución del recurso, Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía (Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en C/Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla o Registro Auxiliar en la C/Inca Garcilaso nº 3, Edificio Expo. Isla de la Cartuja, Sevilla), dentro del plazo referenciado en el párrafo anterior.

#### **EL DIRECTOR GERENTE**

Pá	gina	3	de	3

Código:	6hWMS653PFIRMA4yA0F0Io+/CnfkDJ	Fecha	14/08/2019
Firmado Por	SEBASTIAN QUINTERO OTERO		
Url De Verificación			3/3

